

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **19 ABR. 2006**

VISTO:

El Informe de Avance del P.I. N° 527 "Posibilidades y límites de la biorremediación en suelos semiáridos (Patagónicos) con alta salinidad, contaminados con hidrocarburos provenientes del petróleo", Dir. Dr. Oscar Pucci y

CONSIDERANDO

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE


Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe de Avance del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° 527 "Posibilidades y límites de la biorremediación en suelos semiáridos (Patagónicos) con alta salinidad, contaminados con hidrocarburos provenientes del petróleo", Dir. Dr. Oscar Pucci.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° **167.06**


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.